

## IES TORRE OLVIDADA, CURSO 2025/2026

SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO:** DIBUJO / **MATERIA:** DIBUJO TÉCNICO / **CURSO:** 4º ESO

### 1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>DIBUJO TÉCNICO 4º ESO - Criterios de evaluación</b>
1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.
2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.
2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.
2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.
3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.
3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.
3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.
4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.
4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.
4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.
4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.
5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.
5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.
5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.

## 2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia de Dibujo Técnico, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. El profesorado llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Dicha observación será llevada a cabo mediante los siguientes instrumentos: **a)** Trabajos prácticos realizados en clase o en casa, y **b)** Exámenes teórico-prácticos.

3. La evaluación de dichos instrumentos será coherente con los criterios de evaluación, utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas.

4. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

5. Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Para superar la materia, la nota media final deberá ser igual o superior a 5 puntos, habiendo aprobado o recuperado los tres trimestres.

6. Recuperación de criterios.

Los criterios de la asignatura de Dibujo Técnico serán de continuidad (o “recurrentes”); se podrán recuperar e ir superándose con las sucesivas calificaciones de los trabajos y exámenes que lleven asignados dichos criterios.

De manera puntual al inicio del 2º y 3er trimestre, se realizará una recuperación del trimestre anterior. Dicha recuperación consistirá en un examen teórico-práctico, donde se combinen diferentes instrumentos de evaluación (por ejemplo, preguntas tipo test, ejercicios prácticos del área de dibujo técnico, etc). Dicho examen podrá incluir, si el profesor lo estima oportuno, la entrega de trabajos de trimestre anterior que no hayan sido entregados o superados con una nota mínima de 5 puntos.

7. Entrega de trabajos.

Los trabajos se entregarán de manera preferente a través de la plataforma Classroom, accediendo a la misma con el mail proporcionado por la Junta de Andalucía a cada alumno/a.

No se aceptarán trabajos en los siguientes casos:

- a) Fotografías de trabajos cuya calidad impida discernir el detalle y la ejecución del trabajo. Los trabajos deberán ser fotografiados en buenas condiciones de luz.
- b) Trabajos entregados fuera de plazo, sin que exista una justificación razonable para el retraso de la entrega. Dicha justificación deberá ir acompañada de un documento, médico o de otro tipo, con la fecha y nombre del alumno en cuestión.
- c) Trabajos entregados en papel, cuando no exista una justificación para entregarlos en dicho formato.

En el caso de que la entrega se produzca en papel, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) La presentación del trabajo deberá ser correcta. Los trabajos no deben presentar manchas, arrugas o roturas.
- b) Los trabajos deberán ir debidamente identificados con Nombre, Apellidos, Curso/Grupo y Fecha. La falta de cualquiera de estos datos podrá suponer la no corrección del trabajo, cuando no sea posible reconocer claramente al autor/a del mismo o el grupo al que pertenece.

## 8. Materiales.

La asignatura de Dibujo Técnico es eminentemente práctica. Por ello, es requisito indispensable que el alumnado aporte el material necesario para la realización de las actividades. Será especialmente importante que el alumnado aporte, y mantenga en buen estado, las herramientas de dibujo técnico: compás, escuadra, cartabón, regla milimetrada y portaminas con minas 2H.

## 3) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
2. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible, la educación para la salud y el medio ambiente, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
4. Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación

y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, con el fin de promover la inclusión de todo el alumnado y tener en cuenta las diferencias individuales.

7. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.